COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada mediante Resolución # 06.C. DIC.337, el 27 de Junio del 2006, e inscrita en el Reg. Merc. # 9

NOTA DE CESION

En el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, a los 19 días del mes de Febrero del año 2018, entre los Señores: CEDENTE: Sra. CALLE ACOSTA MARTHA DE JESÚS, con cédula de Identidad Nº 0300806023, comparece con poder especial N° N° 2013-03-04-001-P01747 en representación del accionista Sra. MALO SARMIENTO CARMEN ORTENCIA socia de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A, con domicilio en el Cantón La Troncal, teniendo en su haber 15 acciones (quince) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y por otra parte el CESIONARIO: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A, con cédula de Identidad Nº ° 030107340-9, los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES de acuerdo a lo siguiente. Comparece a la presente con PODER ESPECIAL N° 2013-03-04-001-P01747 el Sra. CALLE ACOSTA MARTHA DE JESÚS, titular de la cédula N° 0300806023, en representación del Sra. MALO SARMIENTO CARMEN ORTENCIA para realizar el presente acto con el poder especial a la que acude con la capacidadad civil y suficiente cúal en derecho se prefiere para obligarse y contratar ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública-semipública o privada y pueda realizar los siguientes actos sin que la enumeración limite las atribuciones de la apoderada.

El primer compareciente con la calidad con la que Interviene CEDE a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A del 15 (quince) acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías del Austro por intermediario de Gerencia, así como también registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales que importen derecho.

Atentamente,

Sra. CALLE/ACOSTA MARTHA DE JESÚS

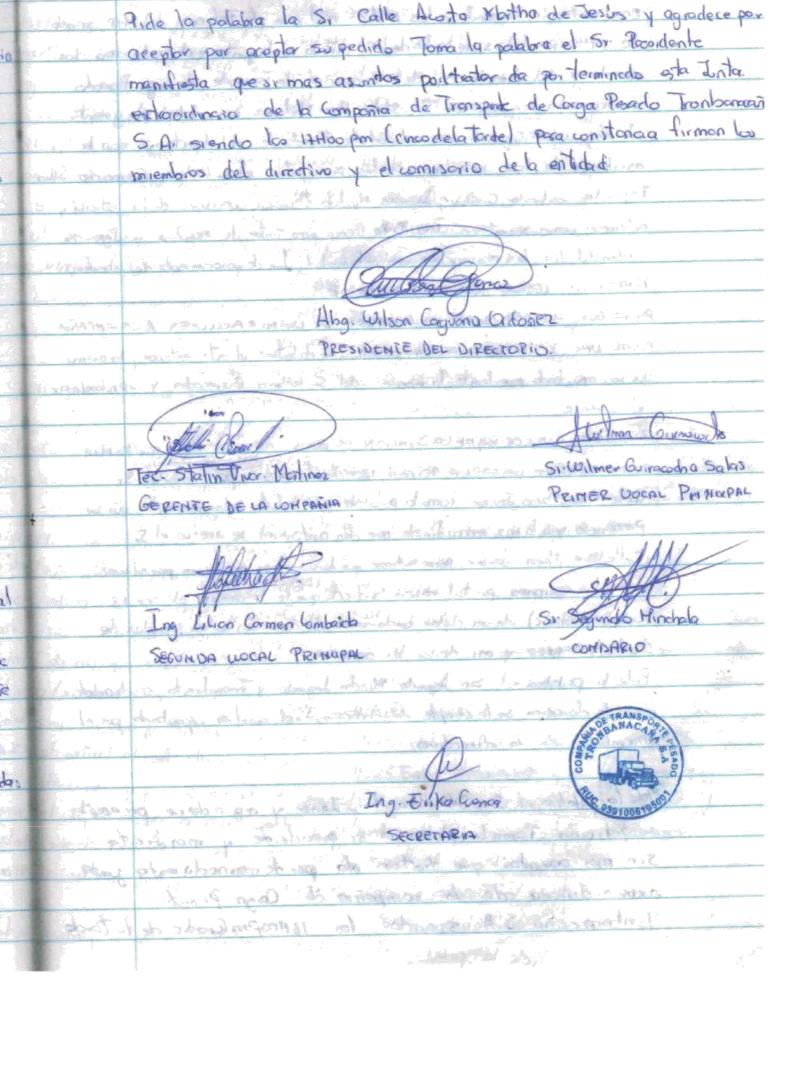
CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A

TEC, ITALO STALIN VIVAR MARTINEZ

CESIONARIA

ACIA DE LA JOHEA EXTRAORDINDRIA DEL DIRECTORIO DE LO COMPANIED DE TEAMSPOETE DE CARBAPESADA "TROMBANDOMÍA" Colebrato d' dia 19 Febrero del 2018 En el Conton la Troncal a los 19 dias del mes de Febrero del coir Siendo istoopa (trode la larde) se instala en la Inta estrada les miembres del directorio de la Compania de Viensporte de Coga Penada Tronsavacana S.A. los señores Tec Stolin Vivor Hortmez en calidad de gerente, el Abg. Wilson Caguana Ordonez en Calidad de Presidente del Directorio con la asistencia de las cocales Principal los seriores: 51 Wilmer Griracocha Solas, Ing Lambaida Combe Lilian del Camen, Segundo Hindrala Chindra comisorio de la entidad y actuando como secretaria Ing. Enka Quenca Popata para trator de resolver el signante ordan del chia, las mismas que con antenonded Lue de concamiento del Directorio PUNTO UNO: VECTURA DEL ACTA ANTERIOR PUNTO DOS: CONOCER SOBRE LA DOMACION A LA COMPANIAS Public amo: LECTURA DELACTA ATTERIOR. Se da lectura alacta anterior, la misma que sea aproba do medente la mocion de Si Minchala Zhindon Segundo y aprovada par el genente. PUNTO DOS. CONOCER SOBRE LA DO HACION DE BUYACE ACCIONES ALA COMPARIA DE TRANSFORTE DE CARRESESADA TRONBANCATA POPPARA la Sia Calle Acosta Martha de Jesus, comparece con poder espe Nº 2013-03-04-001-po1747 en reprosentación del acconista sa Halo Somiento Corner Ortencia socia de la compania de Trensp de Carga Pesada Tronbona caria S.A. Toma la galabia el preside pera saluctor a to, asystendes por su perencia y a lavez monition endras anteriores se acerco la Sra Calle Acosta Montha de Jesus por indicales que no dispone de dinero pora popa les cuoles atra por mensualidad y multas que tiene con la compania por tel vazó advide se le acepte donor 15 acciones Lounce) de ma oblar de los Estados Unidos de Note America y así quedar al alía hosta Febrero 2018 Piche la pulaba el Sr Wilmer Buigeocha Salas y monitroda





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN "LA TRONCAL"

2013

3

4

1

P001747

ESCRITURA DE: PODER GENERAL.

OTORGA : CARMEN ORTENCIA MALO

SARMIENTO.

A FAVOR DE : MARTHA DE JESÚS CALLE

ACOSTA.

CUANTÍA : INDETERMINADA.

REGISTRO DE : MAYOR CUANTÍA.

12 SE ENTREGO 1 COPIA (S)

13 En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre,

14 Provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los

5 TRECE días del mes de MAYO del DOS MIL TRECE, ante

6 mí DOCTOR GERMAN ABAD VELEZ, NOTARIO

7 PRIMERO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita

18 CARMEN ORTENCIA MALO SARMIENTO, mayor de

edad, quien declara ser de estado civil soltera, de ocupación

20 Artesana, ecuatoriana, domiciliada en la Ciudad de La

21 Troncal, Provincia del Cañar; a quien de conocerle doy fe, y,

22 bien instruida de la naturaleza, el objeto y los resultados

23 legales que se desprende de la presente escritura de PODER

GENERAL, a la que acude en forma libre y voluntaria, con

25 la capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere para

26 obligarse y contratar, EXPONE:- Que, tiene a bien elevar a

27 escritura pública la minuta que me presenta, la que copiada

28 dice así:- SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras

To the state of th

PECONDO PECONDO

- 1 -

Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER 2 GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:-3 OTORGANTE:- Comparece al otorgamiento de la presente 4 escritura pública de PODER GENERAL, a perfeccionarse en s calidad de **PODERDANTE** la señorita CARMEN 6 ORTENCIA MALO SARMIENTO, mayor de edad, quien 7 declara ser de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada s en la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre, 9 Provincia del Cañar; y, plenamente capaces para contratar y 10 para obligarse. SEGUNDA:- PODER GENERAL:- La señorita CARMEN ORTÉNCIA MALO SARMIENTO, por su propia y espontánea voluntad tiene a bien conferir como 13 efectivamente confiere PODER GENERAL AMPLIO Y 14 SUFICIENTE cual en derecho se requiere a favor de la 15 señora MARTHA DE JESÚS CALLE ACOSTA, para que a 🔧 16 su nombre y representación intervenga en los siguientes 17 actos y contratos: A).- Para que administre todos los bienes 18 muebles o inmuebles que posee la mandante. B).- Para que 19 le represente en todo asunto judicial o extrajudicial, público 20 o privado, que tuviese pendiente en la actualidad o se le 21 ofrezca en lo sucesivo, en demanda o defensa de sus 22 intereses, pudiendo proponer, continuar demandas y 23 contestarlas llegado el caso; C).- Para que adquiera para la 24 mandante toda clase de bienes muebles o raíces, derechos y 25 acciones, y para que tanto éstos como los que actualmente 26 posee los pueda donar, permutar vender e hipotecar en Mont polo 27 seguridad de cualquier contrato u obligación, como también o TARIO CANT

28 los pudiera dar en arrendamiento y anticresis; D).- Para que



20 DE JUNIO DEL RAZON DE NO RE

PODER GENERAL

13-05-2013

1747

FECHA:

TIPO DE RAZÓN:

ACTO O CONTRATO:

FECHA DE OTORGAMIENTO: NÚMERO DE PROTOCOLO:



20160304001000448

NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LA TRONCAL RAZÓN MARGINAL Nº 20160304001000448

RAZÓN MARGINAL N° 20160304001 000448	as Jonal est
MATRIZ	
2016, (15:39)	
EVOCATORIA	

	OT	ORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN 0300806023
CALLE ACOSTA MARTHA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

		Control of the Contro
		TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PRIMER	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2013	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1747	

AN ARIAN CONSTANT OF THE PARTY OF THE PARTY

NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ NOTABIA PRIMERA DEL CANTÓN LA TRONCAL

Dr. German Abad Velez NOTARIO PRIMERO

A SECULIAR OF SECU









ENTR DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDOM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE / SETTFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES POBLICOS Y PRIVADOS









CERTIFICADO DE VOTACIÓN



044 JUNTA No

044 - 278 NÚMERO

0301073409

VIVAR MARTINEZ ITALO STALIN APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA LA TRONCAL CANTÓN LA TRONCAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:







ESTE DOCUMENTO AL PIEDTA QUE USTED SUFRATO EN EL PIEDENCIAN Y CONSULTA RUPIX AR JULIA CONSULTA RUPIX AR JULIA

ESTE CE TTE CALL SIEVE IVANA TODOS

100

AGA DE LA JUNTA ETTEROR DEL DIRECTIONO DE UN LOH PRIMITA TRANSPORTE TROUBAN ACARA Celebrancho el dia 20 de Februa del vois En el Conton La Troncal a los 20 dião del mes de Febrero del 2019 siend la 14Hoopm (dos de la tarde) se unitale en la unta extraordinana los mimbros del directiono de la compania de Transporte de Carga Pesado Tronboroccora los señores Tec Stelin Unor Hothnez en calidad de grente el abq wilson Cagiona en colidad de Poesidante del directorio con la asistencia de los señores vocales principales el si Wilmer Guracido S Ing. Lika lambaida Cumbe, Sayundo Mindola Chundon comissorio de la etiobely actuardo como secretaro Iny. Tika aeroa para tintar de resulva la signantes orden del dia, les momes que con antenonded lue de conocimiento del chedenio PUNTO UNO : LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PORTO DOS TEONOCER SORRE UM DOMINGION DE DUINCE ACCIONES A CACHPANIN punto uno : LECTURA DEL ACTOMITERIOR .. se delecturo al acto anterior, la morra que sea aprobable medant la moción del Si Wilmer Guracacha y aprobados el genente PULTO DOS CONDICER DEPRECADONCION DE COURSE ACCIONES HOR COMPARTIE DE TRANSPORTE DE CAREA PERDA TRONGANACIANAS A por portecle SI Calle Vera Marco Javier. Toma lo palabra pora salidor a la presentes por su Precencia y a la vez manificiola que cho antenores se acerco el S, Calle vara Marco Javier pera indicar que huvo unos problemos por el unal dono las acciones portal roson solicit que se le acepte cloner 15 (quiregaziones) deun dolar acida uno de los Estarlos Unidos de durk America y an dona las accionos Pide la palabro el Sir degundo Mincha degundo y manificata a cleachdo hacer to doroción se le acepte esto lono a mouchel aval en agrabanto por umembros de la directiva

Pide la polabio el Sir Calle Vara Hano Lever y organde de porarejo

du petraion. Tomo la polabre el si presidente y monificita

	• •	
		pora constancia firman los miembros de la directiva y el
	6 1	comisono de la entidad.
2		
description of the second		
Soloa		
¥		
		6AQNIL)
1	Security of the security of th	
Part Sel	18. A	Ab Wilson Cagrana Ordonez
<u> </u>		PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
0		
(Pox		
		("the buy!) Justin Council
		Tel. Statin Vivor Montinez Br Wilmer Gonococha Sal
		GERENTE DE LA COMPATION PRIMERA
		IN 16
		Hotoborda. Styl
		Ing. Liko Ormen Lomboido St. Segundo Munchala Zhu
		SEDUNDA LOCAL PRINCIPAL COMBARIO DE LA ENTIDAD
do	Barrier	
		STATE THAN SO OF TRANSPOSE OF T
		Ing Enka Endoth Cienco.
flor	\$ 8-v F1	SECRETARIANE LA COMPANIA
	The state of the s	239100638
49		
ack		

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada mediante Resolución # 06.C.DIC.337, el 27 de Junio del 2006, e inscrita en el Reg. Merc. # 9

NOTA DE CESION

En el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, a los 20 días del mes de febrero del año 2018, entre los Señores: CEDENTE: Sr. Sr. CALLE VERA MARCO JAVIER, con cédula de identidad N° 091886848-0, Accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRONBANACAÑA S.A, con domicilio en el Cantón La Troncal, teniendo en su haber 15 (quince) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y por otra parte la CESIONARIA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A, representada legalmente por su gerente el Tec. Ítalo Stalin Vivar Martínez, con cédula de Identidad N° 030107340-9, los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES de acuerdo a lo siguiente.

El primer compareciente con la calidad con la que interviene CEDE a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A 15 (quince) acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías del Austro por intermediario de Gerencia, así como también registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales que importen derecho.

Atentamente,

Sr. CALLE VERA MARCO JAVIER

CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A

TEC. ITALO STALIN VIVAR MARTINEZ
CESIONARIA















CERTIFICADO DE VOTACIÓN



044 JUNTA No

044 - 278 NÚMERO

0301073409

CIRCUNSCRIPCIÓN

VIVAR MARTINEZ ITALO STALIN APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA LA TRONCAL CANTÓN LA TRONCAL PARROQUIA

ZONA: 1





ESTE DODUMENTO ACHEDITY COE USTED SUPRACIÓ EN EL RESPECIQUEM Y CONSULTA ACIPIO SE JOIR

1=1